



TRANSCARIBE S.A.

ACUERDO No. 087

31 DE DICIEMBRE DE 2022

“Por medio de la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de Transcaribe S.A. para la vigencia fiscal 2023”

LA JUNTA DIRECTIVA DE TRANSCARIBE S.A.

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Decreto 111 de 1996, Decreto 115 de 1996 y el Capítulo X del Acuerdo Distrital No. 044 de 1998, por medio del cual se expide el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y de sus Entidades Descentralizada

CONSIDERANDO

Que, la Junta Directiva de Transcaribe S.A., como órgano colegiado de dirección para llevar a cabo los fines institucionales de la sociedad, tiene estipulado en sus Estatutos mediante Escritura No. 1082 de fecha junio 8 del 2022, en el Numeral 35.2.3 de la Funciones Decisorias del Art. 35°, que le corresponde a la Junta Directiva de Transcaribe S.A., aprobar el Proyecto de Presupuesto de la Sociedad.

Que la Gerencia de Transcaribe S.A., en fecha 26 de diciembre del 2022, presentó a consideración de la Junta Directiva de la entidad, el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de Transcaribe S.A. para la vigencia fiscal 2023.

Que la Junta Directiva mediante Acta No. 191 de fecha diciembre 26 del 2022, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2023 por valor de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS CON OCHO CENTAVOS M.L. (\$224.404.546.721,08).

ACUERDA:





ARTÍCULO PRIMERO: Fíjese el cómputo del Presupuesto de Ingresos de la empresa TRANSCARIBE S.A., con base al monto aprobado por la Junta Directiva para el período comprendido entre el primero (1°) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2023, en la suma de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS CON OCHO CENTAVOS M.L. (**\$224.404.546.721,08**), según el siguiente detalle y se desglosa de la siguiente manera:

Código Presupuestal	Nombre Presupuestal	Presupuesto Vigencia 2023
1	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	224.404.546.721,08
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	20.843.996.013,56
1.0.02	Entidades Financieras - Bancos	20.843.996.013,56
1.1	INGRESOS CORRIENTES	203.431.440.424,70
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	29.178.308.817,19
1.1.02.05.001.06.01	Participacion 4% - Tarifa	4.242.526.527,64
1.1.02.05.001.06.02	Tc-Rol Operador - Vek	21.131.108.596,68
1.1.02.05.001.06.03	Repago Vefu	3.266.457.532,87
1.1.02.05.001.07.01	Venta De Publicidad Y Alquiler De Espacios	500.000.000,00
1.1.02.05.002.06.01	Fondo De Mantenimiento Y Expansion Del Sitm - Fmes	38.216.160,00
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	174.253.131.607,51
1.1.02.06.007.02.06.01	Saneamiento - Tc Operador	5.196.647.968,40
1.1.02.06.007.02.06.02	Aportes Distrito - Convenios	5.006.630.750,48
1.1.02.06.007.02.06.03	Fondo Unificado De Desintegración Y Operadores - Fudo (3er Aporte)	20.734.679.472,00
1.1.02.06.007.02.06.04	Fondo De Estabilización Tarifaria - Fet	76.601.173.415,63
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	1.000.001,00
1.1.02.06.006.01	Aportes Nacion - Convenios	1.000.000,00
1.1.02.06.006.06	Recursos Otras Unidades De Gobierno	1,00
1.1.02.06.007.02.06.07	Fondo De Estabilización Tarifaria - Fet Vigencia Anteriores	42.713.000.000,00
1.1.02.06.007.02.06.08	Aportes Distrito - Liquidación Convenios	24.000.000.000,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	129.110.282,82
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	129.110.282,82
1.2.05.02.01	Depósitos Cuentas Bancarias	43.485.806,99
1.2.05.02.02	Depósitos Fiduciarias	85.624.475,83

ARTICULO SEGUNDO: Fíjese el presupuesto de Gastos o de Apropriación de la empresa TRANSCARIBE S.A., con base al monto aprobado por la Junta Directiva para el período comprendido entre el primero (1°) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año





2023, en la suma de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS CON OCHO CENTAVOS M.L. (**\$224.404.546.721,08**), según el siguiente detalle y se desglosa de la siguiente manera:

Código Presupuestal	Nombre Presupuestal	Presupuesto Vigencia 2023
2	TOTAL DE GASTOS E INVERSIONES MÁS DISPONIBILIDAD FINAL	224.404.546.721,08
2.1	FUNCIONAMIENTO	17.885.368.840,62
2.1.1	Gastos de Personal - Nomina	4.782.902.477,40
2.1.2	Gastos Generales - Incluye las CxP	13.102.466.362,22
2.1.3	Transferencias Corrientes	1,00
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	12.413.543.458,00
2.2.2.01	Principal - Amortización de capital	2.634.801.169,00
2.2.2.02	Intereses de la Deuda	9.778.742.289,00
2.3	INVERSIÓN	119.314.173.416,63
2.3.10.01.01.001	Fondo de Estabilización Tarifaria del SITM	119.314.173.416,63
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	63.441.802.585,74
2.4.5.02	Adquisición de Servicios Generales - Incluye las CxP	47.165.427.388,01
2.4.5.02.64	Servicio de Transporte de Pasajeros	16.276.375.197,73
3	DISPONIBILIDAD FINAL	11.349.658.420,09

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2022.

DIANA MARTÍNEZ BERROCAL
Presidente

NÉSTOR JOSÉ MONTERROSA LÓPEZ
Secretarib (E)

Mauricio José Hernández Delgado
Director Administrativo y Financiero

VoBo.:
Joel Serrano Cervantes
P.E. Presupuesto





Vo.Bo.: Adriana Padilla Paternina
Adriana Padilla Paternina
Contratista
Oficina Asesora Jurídica

